

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEQUIA JALISCO

2018_2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE TEUILA, JALISCO.

NOMBRE DEL CARGO: Dirección de Fomento Turístico.

Primera parte

DATOS DE LA POSICION.

Reporta a :	Dirección de turismo a recursos humanos. ares requeridas.
Coordina con:	Secretaria de Turismo del Gobierno del estado, así como la coordinación con diferentes direcciones dentro del ayuntamiento como son: cultura, relaciones públicas, museo, educación, deportes, seguridad pública, protección civil, padrón y licencias etc.
Supervisa a:	Equipo de trabajo, secretarias e inspectores.
No. De personas a su cargo:	2 secretarias 1 auxiliar 1 inspector.
Objetivo de la posición:	Supervisión de trabajos a desarrollar de acuerdo a lo requerido.
Posición dentro del organigrama:	1

Segunda parte

FUNCIONES A CUMPLIR

Funciones principales: 1.- elaborar campañas de promoción turística 2.- creación de nuevos productos turísticos. 3.- promover el turismo a través de los sectores correspondientes. 5.- contar con un cronograma de actividades para eventos de turismo religioso, naturaleza, ecoturismo, turismo rural, etc. 7.- actividades de recreación que permitan la pernocta en el municipio.
Cumplimiento de funciones: para poder lograr un buen funcionamiento en el área, se debe contar con una metodología de trabajo, así será una manera sencilla y eficaz para un buen funcionamiento laboral.
Control del personal: Control de asistencia del personal, horario de entrada y salida, así como la supervisión de funciones, permisos, faltas, reporte diario y semanal.
Disciplina: Hacer cumplir los deberes y obligaciones de todo el personal, con reportes semanales que permitan observar los avances, fallas e implementación en las deficiencias.
Obligaciones y responsabilidades: realizar las actividades de organización planificación de las distintas unidades existentes en la empresa.